

**TABLA DE SOLICITUDES RECIBIDAS EN MATERIA JURÍDICA DURANTE EL PERIODO
MARZO-ABRIL 2011**

Total: 1 solicitud

Folio	Fecha de registro	Transcripción de la Solicitud	Fecha de respuesta	Transcripción de la respuesta.	Periodo de contestación
011272011	08/03/2011	<p>Buen día.- Respetuosamente solicito me remitan lo siguiente:</p> <p>a) Material de capacitación que la UACJ haya generado para el cumplimiento de sus obligaciones en cuanto a la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</p> <p>b) Estudios que haya realizado la UACJ en torno a la Interpretación, aplicación y alcance de la LGCG que tiene como objetivo en su artículo 1º la armonización de la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, en el ejercicio de las atribuciones de esa Institución .</p> <p>c) Número total actualizado, del personal capacitado en la materia.</p> <p>d) Instituciones públicas o privadas que hayan capacitado al personal de la UACJ en su caso.</p> <p>e) Convenios de Colaboración que haya firmado la UACJ con otros entes privados o públicos que le permitan realizar acciones de capacitación a su personal en esta materia</p>	15/03/2011	<p>En atención a su solicitud, nos permitimos informarle que esta Institución Educativa no ha celebrado convenio de colaboración con algún ente público o privado para efectos de brindar capacitación en el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; de igual forma, hacemos de su conocimiento que un total 71 (setenta y uno) empleados de esta Universidad ha recibido capacitación por parte de la empresa "Conference Corporativo, S.C.", respecto de las obligaciones derivadas de la Ley antes mencionada, de los cuales 42 (cuarenta y dos) son mujeres y 29 (veintinueve) hombres; por lo que respecta al material de capacitación generado por esta Casa de Estudios Superiores, así como a los estudios realizados en torno a la interpretación, aplicación y alcance de la Ley de referencia, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 27º en su fracción II del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, se pone a su disposición para su consulta física durante un plazo de treinta días hábiles en el domicilio del Módulo de Información de esta Universidad, ubicado en Avenida Henri Dunant, número 4016,</p>	<p>Dentro del plazo de 10 días hábiles (Primer párrafo del artículo 14º de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Chihuahua)</p>

Edificio de Rectoría, planta baja, Zona
Pronaf, C.P. 32310, Ciudad Juárez
Chihuahua, con teléfono (656)688-21-00 ext.
2684, con horario de 08:00 a 15:00 horas, en
días hábiles.